

REPUBLICA DE COLOMBIA.

Tesorería principal
del Departamento.

GUAYAQUIL y Lulio
11 de 1825-15,º

ALos S. S. Administradores del Tesoro Público de Lima

Por la Tesorería de mi cargo ha sido socorrido con la cantidad de 30 p. el Cap.º del Regimiento de Lanceros del Ejército de aquella República D.º José Hilario Escalera p.º su marcha a aquel Estado de donde proviene, y con Cuarenta p.º al Ten.º D.º Justo Robles, p.º q.º Regrese a Jajama de donde vino en comisión: Lo q.º comunico a V. V. p.º su inteligencia.

Dij que a V. V.

Diego Novoa



O. L. 120-417

MA-OL 120

ca. 28

Doc. 218

Fol. 1